



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-03-03 17:31:52
Radicado: S2026042465



Código 12210

Bogotá D. C., marzo 2026

Señor (a),
ANONIMO (A)
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición No. 888532026 Bogotá te escucha

Reciba un cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social emite respuesta a su solicitud en marco de las competencias asignadas mediante Decreto 647 de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 del 8 de febrero de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, brinda respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

“(…) ESTOY BUSCANDO UN CUPO EN EL JARDIN DE INTEGRACION SOCIAL CAMPO VERDE BOSQUE DE SUEÑO LLEVE ALGUNOS DOCUMENTOS ME ACERCO AL JARDIN Y ME DICEN SIEMPRE QUE NO HAY CUPO YO SOY MAMA SOLTERA CUENTO CON MI MAMA QUE ES UNA SEÑORA DE LA TERCERA EDAD LA CUAL ME COLABORA EN LLEVARLO RECOGERLO DEL JARDIN MIENTRAS YO TRABAJO ESTE JARDIN ME SIRVE PORQUE ES MUY CERCANO A DONDE VIVO LOS OTROS SON MUY RETIRADOS Y ME TOCARIA PAGAR TODOS LOS DIAS TRANSPORTE Y NO CUENTO CON ESA FACILIDAD ECONOMICA, PARA MI ES MUY IMPORTANTE QUE EL NIÑO ESTE EN L JARDIN (...)”

Respuesta: La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "*Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.*", cuyo objetivo general es promover el desarrollo integral de estas poblaciones a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

En el marco de este proyecto, la Subdirección desarrolla el servicio Jardines Infantiles, cuyo propósito es promover el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia en entornos institucionales protectores y enriquecidos, mediante procesos pedagógicos intencionados y estructurados con enfoque de derechos. Esta atención se brinda desde una perspectiva que reconoce, valora y celebra las diversidades de género, diferenciales, étnicas y territoriales, teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el contexto de la atención integral.

Adicionalmente, se implementan acciones orientadas a fomentar estilos de vida y hábitos de alimentación saludables, a partir de prácticas de cuidado, acompañamiento en el proceso de alimentación y vigilancia del estado nutricional. De igual forma, se trabaja en el fortalecimiento de las capacidades de las familias y cuidadores para acompañar el desarrollo infantil, el cuidado y la crianza.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-173215-4cb2c0-80522031
2026-03-03 17:46:44-05:00 - Página 1 de 5

Se precisa que la asignación de cupos en los jardines infantiles del Distrito se efectúa teniendo en cuenta la edad de las niñas y los niños, la disponibilidad en cada unidad operativa y los criterios de priorización definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la Ley 1098 de 2006 y la Resolución 218 de 2023.

Dicho lo anterior, la Subdirección para la Infancia informa que, en el marco del Convenio No. 5587 de 2025, suscrito con la Caja de Compensación Familiar – Cafam y en desarrollo de las acciones de supervisión y seguimiento a los servicios prestados y en relación con su petición, realizó la siguiente verificación:

- Consulta en el Sistema Misional SIRBE, encontrándose que, el niño ELS, se encontraba en estado INSCRITO para el nivel de Párvulos en el Jardín Infantil Social Bosque de Sueños Campo Verde de la localidad de Bosa;
- El 19 de febrero de 2026, mediante correo electrónico, el apoyo a la supervisión del convenio antes reseñado, solicitó a la Caja de Compensación Familiar Cafam verificar lo manifestado por la peticionaria, en su calidad de operadora del servicio en el Jardín Infantil Social Bosque de Sueños Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa;
- En respuesta a la solicitud de verificación reseñada en el punto anterior, el 23 de febrero de 2026, la jefe de Área Administrativa de Educación de la Caja de Compensación Familiar Cafam, por medio de correo electrónico indicó:

“Tras la verificación realizada en el sistema misional SIRBE, se confirma que el niño para el año 2025, se encontraba en estado inscrito para el nivel de Párvulos. Para el año el 2026, el niño cumple con el criterio de edad para el nivel de Prejardín. Actualmente, dicho nivel no cuenta con disponibilidad de cupos, dado que la totalidad de los niños matriculados en el nivel de Párvulos 2025 transitaron a Prejardín, ocupando la oferta existente.

Actualmente no se cuenta con disponibilidad de cupos. En caso de presentarse algún egreso o traslado que genere disponibilidad, se realizará el contacto correspondiente con la familia, siguiendo estrictamente el orden de la lista y los criterios institucionales definidos para la asignación de cupos”.

- En observancia de tal respuesta, el equipo de apoyo a la supervisión del convenio de asociación No. 5587 de 2025, realizó la verificación y, con corte al 2 de marzo de 2026, no se han registrado egresos ni traslados en el nivel de prejardín que permitan disponer de un cupo para el niño ELS;
- El 03 de marzo de 2026, se estableció, nuevamente, comunicación con la responsable del servicio del Jardín Infantil Social, quien confirma que no hay disponibilidad de cupos en el nivel de prejardín. En consecuencia, se debe aguardar a que se generen vacantes por egreso o traslado. Por lo anterior, el equipo de apoyo a la supervisión continuará realizando seguimiento al caso, quedando el compromiso por parte del equipo de la unidad operativa administrada por Cafam, de establecer comunicación con la progenitora del niño en el momento en que se disponga de un cupo para su atención.

No obstante, se informa que, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con la Estrategia "Tilín Tilín", la cual busca vincular a más niñas y niños a los jardines infantiles de la ciudad. El principal objetivo es asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a una educación inicial de calidad y a servicios de



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026042465

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-173215-4cb2c0-80522031

Creación: 2026-03-03 17:32:15

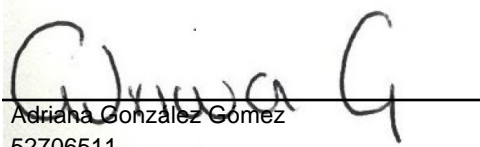
Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 17:46:43



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobación



Adriana González Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Leidy Tatiana Martínez Ochoa
1019056764
lmartinezo@sdis.gov.co

Revisión: Revisión

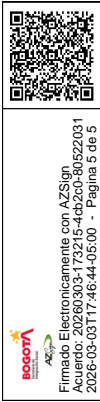


Alvaro Jesús Jamza Camargo
1098761509
ajamza@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-173215-4cb2c0-80522031
2026-03-03 17:46:44:05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-173215-4cb2c0-80522031
2026-03-03 17:46:44-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026042465

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-173215-4cb2c0-80522031

Creación: 2026-03-03 17:32:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 17:46:43



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Alvaro Jesús Jamza Camargo ajamza@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 17:32:20 Lec.: 2026-03-03 17:39:07 Res.: 2026-03-03 17:39:11 IP Res.: 186.102.79.248 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 17:39:11 Lec.: 2026-03-03 17:39:33 Res.: 2026-03-03 17:39:50 IP Res.: 181.63.24.51 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-03 17:39:51 Lec.: 2026-03-03 17:46:34 Res.: 2026-03-03 17:46:43 IP Res.: 186.154.39.80 Canal: AZSign